

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/136
30 de noviembre de 1999

(99-5376)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Declaración del Sr. Rubens Ricupero, Secretario General

(en calidad de observador)

En la fase preparatoria de la Conferencia de Seattle se ha hablado mucho de convertir estas nuevas negociaciones comerciales en una ronda de desarrollo. Nuestro objetivo central debe ser traducir esa retórica en algo sustancial en los propios acuerdos. Éste es el modo de llevar a la práctica los esfuerzos realizados por los países en desarrollo para convertirse en miembros cabales y no en figurantes del sistema.

La UNCTAD está haciendo precisamente esto: alentar a los países en desarrollo a adoptar una actitud proactiva en la reparación de los desequilibrios y la creación de un mejor sistema a través del programa de acción positiva, cuyo impacto puede ya valorarse por el hecho de que la mitad de las 250 propuestas presentadas en el proceso de preparación procedían de esos países.

En el pasado se ha considerado a los países en desarrollo como los "aprovechados" del sistema. Esto nunca fue cierto y, mediante sus acciones, los países en desarrollo han demostrado lo equivocado de esta opinión. Han liberalizado el comercio más deprisa y en mayor medida que los demás países. Y en la fase de preparación de la Conferencia de Seattle han presentado más de 110 propuestas detalladas y concretas para abordar problemas específicos que a su juicio obstaculizan su capacidad de participar plena y efectivamente en el sistema multilateral de comercio.

Éste no es sólo el mejor, sino también el único modo de enfrentarse al problema de la legitimidad, que en la actualidad se encuentra en el centro del debate sobre el comercio, como cualquiera puede ver leyendo los editoriales de prensa u observando las manifestaciones en la calle.

La raíz del problema reside en la mundialización y sus efectos perturbadores: la cuestión de la seguridad en el empleo, la desigualdad creciente entre los países y dentro de ellos, y la opinión generalizada de que las personas están perdiendo el control de sus propias vidas. La reacción contra la mundialización encuentra su expresión en objetivos cambiantes. Primero fue el TLCAN, luego las negociaciones sobre inversiones en la OCDE. Ahora le ha llegado el turno a la OMC. En este sentido, resulta sugerente y tal vez paradójico que la ciudad donde se encuentra la sede de Microsoft, símbolo de la economía mundializada, se convierta en escenario de manifestaciones contra el comercio mundial, a pesar de que la mayoría de los participantes vienen de otros lugares. Sería un grave error desdeñar la significación de estas manifestaciones. Debemos tomarlas en serio.

Para toda organización internacional, la legitimidad depende de tres componentes principales: una composición universal, una toma de decisiones participativa y eficaz y un reparto justo de los beneficios del sistema.

La universalidad de la OMC acaba de recibir un gran impulso gracias al avance en la adhesión de China, que esperamos que pronto acabe con la larga espera de una quinta parte de la humanidad.

No obstante, aún nos queda un largo camino por recorrer para garantizar que el proceso de adhesión se haga más justo y más rápido. Para ello es necesario convenir en una "vía rápida" para los 19 países menos adelantados que aún se encuentran en la sala de espera. Además, esto supone no plantear a los países en proceso de adhesión exigencias que vayan más allá de los requisitos ya impuestos a los Miembros actuales. Ahora que los Estados Unidos han llegado a un acuerdo sobre las condiciones de la adhesión de China, ya no queda ninguna razón para un juego geoestratégico que ha tenido graves efectos negativos sobre muchos países en proceso de adhesión.

Sin embargo, a medida que se hace más universal la Organización también aumenta su tamaño, su complejidad y su heterogeneidad. El procedimiento amigable de adopción de decisiones del antiguo GATT era adecuado para una entidad formada por unos pocos países de pareceres semejantes, pero ya no se ajusta a una Organización formada por 140 naciones, entre ellas China, con intereses y niveles de desarrollo distintos. Como antiguo participante en el sistema de la sala verde de la Ronda Uruguay, debo admitir que no resultó especialmente justo o transparente para las muchas Partes Contratantes excluidas. Desde el final de aquella ronda y debido al modo en que acabó, se han acumulado las quejas sobre la falta de participación y de transparencia en las decisiones. Se ha producido una pauta clara de quejas que llevan a la desilusión y, a su vez, esto genera una sensación de "déficit de legitimidad" de todo el sistema a los ojos del público. El resultado neto ha sido una percepción creciente de que el sistema podría ser cada vez más difícil de gestionar, como lo sugiere una serie de episodios dolorosos que culminaron en el proceso de preparación de la Conferencia de Seattle en Ginebra, en el que no se pudo alcanzar ninguna conclusión.

Un modo seguro de empeorar aún más las cosas sería producir un consenso artificial basado en textos negociados por unos pocos participantes clave. A su debido tiempo, esto sólo transformará la desilusión en descontento. De hecho, no es el tamaño de la Organización lo que complica el proceso, sino la promoción unilateral de los intereses de un único grupo de países y la persistente negativa a reconocer los intereses legítimos y las preocupaciones fundadas de los países en desarrollo. Esto es precisamente lo que hemos venido observando en relación con las dificultades genuinas que estos países han encontrado en la aplicación de algunas disposiciones de los Acuerdos sobre los ADPIC y sobre las MIC, entre otros.

El problema de la aplicación es el último de una larga lista de desequilibrios que han perturbado un sistema que durante mucho tiempo tuvo como objetivo la reducción de aranceles industriales entre las economías adelantadas. Desde esa perspectiva, tal vez resultara comprensible que la agricultura quedara en gran medida al margen de las disciplinas de un sistema que debía adaptarse a la construcción del Mercado Común Europeo y su PAC, o política agrícola común. Por cierto, esto no se logró a través de la filosofía oficial de libre comercio del sistema multilateral, sino en gran medida contra ella. Las enormes subvenciones y la intervención del Estado invirtieron la situación del mercado, contradijeron todas las predicciones de los economistas reputados de hace 80 años y convirtieron a Europa en uno de los mayores exportadores agropecuarios del mundo. La primera exención en la esfera de la agricultura se concedió a los Estados Unidos a principios del decenio de 1950 y el primer acuerdo "a corto plazo" sobre los productos textiles de algodón, que más tarde se convertiría en el Acuerdo Multifibras, se celebró en la segunda mitad de ese decenio. En uno de los casos, ha pasado casi medio siglo y en el otro, más de 40 años. Y los países que, después de todo este tiempo, dicen que aún no están preparados para liberalizar plenamente la agricultura o el comercio de productos textiles, son a menudo los mismos que consideran que resultaría demasiado indulgente conceder a los países en desarrollo más de cinco años para adaptarse a los complejos cambios que supone la protección de la propiedad intelectual.

Para merecer el nombre de "ronda de desarrollo", las negociaciones futuras tendrían que, como mínimo, resolver esos desequilibrios. De manera más específica, tendrían que eliminar en primer lugar el ejemplo más flagrante de desequilibrio, esto es, la libertad que tienen los países desarrollados para subvencionar masivamente sus exportaciones de productos agropecuarios y para colocar sus subvenciones industriales en la categoría de subvenciones no recurribles. En segundo lugar, deberían acelerar el desmantelamiento del Acuerdo Multifibras, en el que únicamente un 6 por ciento del valor de las mercancías restringidas se ha liberalizado hasta el momento. En tercer lugar, es hora de eliminar las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria en un amplio abanico de productos en que los países en desarrollo son competitivos y de conceder un acceso a los mercados libre y consolidado a las exportaciones procedentes de los países menos adelantados.

No existe alternativa al sistema multilateral de comercio, pero esto no significa que tengamos que resignarnos a su actual desequilibrio. Después de los dos decenios de la Ronda de Tokio y la Ronda Uruguay, la gran mayoría de los países en desarrollo han acabado con mayores déficit comerciales

-un 3 por ciento más que en el decenio de 1970- y un menor crecimiento económico -un 2 por ciento menos que antes. En parte, esto es el resultado de políticas nacionales inadecuadas, aunque, como ya dije antes, la mayoría de estos países llevaron a cabo importantes programas de ajuste y ya no puede considerárselos "aprovechados" después de la rápida apertura de sus mercados. Existen otras razones: el lento crecimiento de las economías y la demanda de importación de los países adelantados, la caída de los precios de los productos básicos y el consiguiente deterioro de la relación de intercambio. Pero una causa importante de esta situación tan preocupante es, ciertamente, la falta de simetría en el equilibrio de derechos y obligaciones mutuos, incluido el acceso a los mercados, lo que finalmente deberá eliminarse.

Sólo tenemos dos opciones. La primera es persistir en el enfoque mercantilista de presionar a los países en desarrollo para que abran aún más unos mercados que pronto dejarán de existir, ya que estos países no conseguirán obtener mediante las exportaciones los recursos que necesitan para pagar sus importaciones. La segunda es una "estrategia de salvamento" que permitirá que las economías en desarrollo alcancen mediante la exportación el camino de salida de la pobreza y el subdesarrollo, obteniendo así el dinero que necesitan para financiar sus importaciones de bienes de capital y de tecnología de los países industrializados sin aumentar su deuda. Espero que la Conferencia de Seattle escoja este segundo camino, el único que puede cerrar la "brecha de legitimidad" y actualizar el antiguo lema de la UNCTAD: "comercio, y no ayuda", mediante dos nuevas fórmulas: "acceso a los mercados, y no capital especulativo y deuda; comercio, y no dinero especulativo".
